

**CIRCULAR REGLAMENTARIA****P – 57 DE 2020****FECHA:** Bogotá D.C., diciembre 14 de 2020**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**ASUNTO: CIERRE DEL SEGMENTO “LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE”**

Por medio de la presente circular reglamentaria se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito LEC Segmento: "**LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible**", descrita en el Capítulo Cuarto del Título Cuarto del Manual de Servicios, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos al mencionado segmento de la LEC.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para este segmento de la LEC, se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Se recuerda a los Intermediarios Financieros que podrán continuar con el otorgamiento de créditos para los destinos contemplados en esta línea, utilizando el programa de crédito ordinario y teniendo en cuenta las condiciones financieras sin subsidio descritas en el numeral 4.2 “Condiciones Financieras sin Subsidio a la Tasa” del capítulo Cuarto Título Cuarto del Manual de Servicios, las cuales se describen a continuación:

TIPO DE PRODUCTOR	TASA DE REDESCUENTO		TASA DE INTERÉS SIN SUBSIDIO	
	DTF	IBR	DTF	IBR
Pequeño	DTF - 3,5% e.a.	IBR - 3,5%	Hasta DTF + 5% e.a.	Hasta IBR + 4,8%
Mediano	DTF e.a.	IBR	Hasta DTF + 6% e.a.	Hasta IBR + 5,9%
Grande	DTF + 1% e.a.	IBR + 0,9%	Hasta DTF + 7% e.a.	Hasta IBR + 6,7%

e.a.: Efectivo Anual

IBR y spread en término nominal

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO

Vicepresidente Financiero - Representante Legal